

Informe de Actividades Abril 2025

Huehuetenango 30 de abril de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-390-2025-029
2. Nombre: Marco Antonio Mérida Barrios
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

| No. | ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---|---|
| 1 | a) Apoyar en el fortalecimiento de competencias técnicas de los monitores municipales en la elaboración de planificaciones operativas y en el monitoreo de intervenciones institucionales. | <ul style="list-style-type: none">• En asesoramiento a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional se procede a realizar la consolidación de información para construir y actualizar indicadores contemplados dentro de la herramienta institucional denominada Caracterización de las condiciones determinantes de Seguridad Alimentaria, la cual tiene como objetivo principal recopilar información correspondiente a los cuatro pilares de la SAN, marco regulatorio de la Gobernanza Territorial y dimensiones de la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición -Mano a Mano-. |
| 2 | b) Asesorar en la elaboración de propuestas estratégicas para la atención de la desnutrición aguda a nivel municipal, con participación institucional e interinstitucional. | <ul style="list-style-type: none">• En seguimiento a las metas físicas requeridas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional se brinda seguimiento en conjunto con la comisión de trabajo implementada a nivel departamental, en la recopilación, actualización y seguimiento de indicadores, parámetros y datos que son oficializados por parte de la encargada de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en cuanto a la detección y reporte de casos con Desnutrición Aguda, tomando como base y fundamento la herramienta oficial denominada Sabana Epidemiológica. |
| 3 | c) Apoyar en el monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades desarrolladas por los monitores municipales, informar por escrito al delegado departamental sobre el desempeño observado e incluir las recomendaciones que se consideren necesarias. | <ul style="list-style-type: none">• Como parte del asesoramiento que se brinda al personal técnico de la Delegación Departamental se apoya a monitora municipal de Chiantla y encargado de la Dependencia Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la construcción de herramienta denominada Planificación Operativa Anual de dicha dependencia, con la finalidad de contar con un documento que sistematice actividades, planes, programas y proyectos que atiendan los problemas estructurales y coyunturales que incidan en la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. |

| | | |
|---|---|---|
| 4 | d) Asesorar a los monitores municipales en su participación e incidencia en mesas técnicas afines a la Seguridad alimentaria y nutricional y documentar lo asesoría. | <ul style="list-style-type: none"> Tomando como referencia que la planificación de actividades tiene como objetivo definir cada paso para cumplir pequeños logros encaminados a cumplir con una objetivo previamente establecido, se asesora y apoya a monitores municipales en el análisis, consolidación y actualización de Planificaciones Operativas Anuales de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de las regiones centro y sur, con el objetivo de contar con insumos, actividades y planes que respondan a la necesidad y se apeguen al cumplimiento de los objetivos previamente establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional he iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición. |
| 5 | e) Asesorar a los monitores municipales en la elaboración de propuestas de proyectos enfocados en SAN para su gestión ante el Consejo municipal de desarrollo COMUDE. | <ul style="list-style-type: none"> Con el objetivo de brindar información y herramientas que permitan al equipo técnico que integra la Delegación Departamental de Huehuetenango participar y aperturar espacios de coordinación y articulación se recopila, analiza y actualiza indicadores a nivel del territorio sobre el dato poblacional, viviendas por municipio, porcentajes de pobreza, índices de pobreza extrema, prevalencias de desnutrición crónica, analfabetismo y vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional; información básica para la priorización de comunidades y la toma de decisiones en el marco de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición <p>IMaM- y en cumplimiento a las atribuciones contenidas en del decreto 32 2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> |
| 6 | f) Apoyar en la elaboración de caracterizaciones, documentos e informes con información actualizada de seguridad alimentaria y nutricional del contexto municipal y departamental. | <ul style="list-style-type: none"> Como parte de las metas físicas institucionales definidas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional se procede a brindar seguimiento, análisis y actualización de la herramienta denominada Planificación Operativa Anual de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuya finalidad es contar con actividades, programas y planes que permitan operativizar las ofertas institucionales en los territorios de intervención y con ello hacer efectiva las corresponsabilidades plasmadas y definidas en el decreto 32-2005. |
| 7 | g) Apoyar en el fortalecimiento de competencias de los integrantes de las comisiones de seguridad alimentaria y nutricional en el nivel departamental y nivel municipal, para abordar la temática SAN según las directrices de la Dirección de fortalecimiento institucional y Despacho superior. | <ul style="list-style-type: none"> Con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para integrar las acciones de la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición, a nivel departamental y municipal, identificar los retos y apropiar a los actores de la estrategia; realización y presentación de diagnósticos, medición de participación ciudadana e institucional y con ello conocer en el departamento de Huehuetenango, la oferta de intervención sectorial y cobertura social actual en cumplimiento a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico, se asesora a la Delegación Departamental en la elaboración de herramienta institucional denominada actores sociales que realizan Seguridad Alimentaria en el territorio . |
| 8 | h) Apoyar en el diseño e implementación de herramientas o procedimientos técnicos que permitan el monitoreo de intervenciones de Seguridad Alimentaria en el territorio. | <ul style="list-style-type: none"> Como parte del asesoramiento brindado a la Delegación Departamental de Huehuetenango se procede a elaborar informe circunstanciado sobre la conformación de oficinas y/o dependencias municipales de seguridad Alimentaria y |

| | | |
|----|--|--|
| | | Nutricional las cuales se constituyen como una estrategia de atención a la SAN desde una perspectiva territorial e integrada, supone la participación de los actores locales más allá de la simple ejecución de acciones; demanda la participación en la toma de decisiones y la conformación de estructuras institucionales bien definidas, con la implementación de dicha dependencia se pretende conseguir mayor conocimiento de la situación, mediante el vínculo que la oficina tendrá con el alcalde y su concejo, instituciones y las diferentes comunidades, desarrollando así un ambiente de confianza y desarrollo, para con las familias sujeto de la atención. |
| 9 | i) Apoyar en la revisión y consolidación de los productos que responden a las metas físicas elaboradas por los monitores municipales y que dan soporte a las actividades desarrolladas. | <ul style="list-style-type: none"> Como parte de las atribuciones contenidas en el contrato administrativo DSESAN-159-029-2025 se brinda asesoramiento a la Delegación Departamental de Huehuetenango y en cumplimiento a las directrices emanadas desde la Dirección de Fortalecimiento Institucional, se procede a realizar la recopilación y actualización de información correspondiente al inventario por tipología de la creación y/o implementación de Dependencias Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, las cuales tienen como objetivo general ser la unidad técnica responsable de implementar mecanismos de coordinación interinstitucional para el abordaje de las intervenciones de forma integral y sostenible, orientada a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional y la desnutrición crónica, con atención principal de la población con mayor vulnerabilidad. |
| 10 | j) Apoyar en el seguimiento de las iniciativas, planes y estrategias de coordinación interinstitucional y de interés a las Secretaría de seguridad alimentaria y nutricional, para su adecuado cumplimiento. | <ul style="list-style-type: none"> Como parte del asesoramiento y apoyo que se brinda a la delegación departamental de Huehuetenango, se procede a recopilar y consolidar información de los treinta y tres municipios respecto a las reuniones coordinadas y articuladas en el marco de Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional como lo son; reuniones de las Comisiones departamental y municipales de SAN, inventario de dependencias municipales de acuerdo a su tipología, seguimiento y apertura de comisiones comunitarias de SAN, con la finalidad de contar con información oportuna que permita aperturar espacios de toma de decisiones en favor de la población más vulnerable. |

| | | |
|----|---|--|
| 11 | <p>k) Otras que le asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Como parte de las acciones promovidas, coordinadas y articuladas en el municipio de San Juan Atitan, se procede a brindar asesoramiento a monitor municipal en el análisis y recopilación de información correspondiente a los desafíos y oportunidades que los representantes institucionales de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Comunicación, Ministerio de Trabajo y Previsión Social enfrentan en la planificación y abordaje de la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición -Mano a Mano-. |
|----|---|--|

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) _____
DPI 2260 47709 1802



Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-